

## ABREVIATURAS:

- IBI- IMPUESTO BIENES INMUEBLES
- IAE- IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS
- IVTM- IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA
- IIVTNU- IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS NATURALEZA URBANA

Noja, 12 de febrero del 2009.–El jefe de la Unidad de Recaudación, Teodoro Zurita Rayón.  
09/2329

**AYUNTAMIENTO DE NOJA***Citación para notificación de providencia de apremio a deudores*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio, para que comparezcan en el Ayuntamiento, en el plazo de quince días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden a este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Procedimiento que motiva las notificaciones:

Providencia de Apremio.

Sujeto pasivo	DNI	RELACIÓN QUE SE CITA			Descripción Con. Tributario
		Nº Notificac.	Ejer.	C.Trib.	
ABIB SOW	X1585648M	0901014235	2008	MERCADILLO	BISUTERIA
ALI ABDESLSALAM ELSAYED	X1000523T	0801059380	2007	FIESTAS PATRONALES 2007	PZ. MARQUES DE VELASCO- DEL 24/08/2007 AL 02/09/2007
ARENILLAS RODRIGUEZ ANA ROSA	13769308J	0901014243	2008	MERCADILLO	TEXTIL
BERBIL GUERRERO RAQUEL	13695517Y	0901014249	2008	MERCADILLO	CONFECCION
CORDERO GARCIA LETICIA	72033583K	0901014233	2008	LIC.APERTURA	AV. RIS, 32- UR. PUERTO BAHIA
COS ALVAREZ LUIS	20201713P	0901014255	2008	MERCADILLO	BISUTERIA
FIGUEROA MEZA CARLOS NICANOR	72720876M	0801264911	2008	MERCADILLO	CALZADO
GABARRE JIMENEZ MARCOS	20211718P	0901014253	2008	MERCADILLO	TEXTIL
GARCIA GARCIA GUILLERMINA	13905354Z	0901014244	2008	MERCADILLO	CONFECCION
GARCIA ORTIZ MARIA REMEDIOS	13762147M	0901014250	2008	MERCADILLO	COMPLEMENTOS
JIMENEZ GARCIA ALFREDO	72050473Y	0801264928	2008	MERCADILLO	CALZADO
JIMENEZ GARCIA JOSE MANUEL	20218911W	0901014242	2008	MERCADILLO	CALZADO
JIMENEZ VARGAS MARIA PIEDAD	20190206R	0901014237	2008	MERCADILLO	BISUTERIA
JIMENEZ VIZARRAGA BERNARDO	13757633E	0801264909	2008	MERCADILLO	TEXTIL
JUNQUERA CIAURRIZ JESUS	13632213K	0901014231	2008	TERRAZAS	"CL. MARQUES DE VELASCO ""MESON" "LA CANTINA""
MAME GOR NIANG	X1660011D	0901014248	2008	MERCADILLO	TEXTIL
NDEYE ANNA MODY NIANG	X2475326C	0901014246	2008	MERCADILLO	TEXTIL
OUSMANE SANKHE	X1558537B	0901014257	2008	MERCADILLO	TEXTIL
PEREIRA MANUEL CONSTANTINO	13706986K	0801251313	2008	TERRAZAS	"PS. EL BRUSCO, 34 ""BAR MIJEDO""
PEREZ BARRUL MARIA VISITACION	72035095S	0801264940	2008	MERCADILLO	COSMETICOS
PEREZ PISA ANTONIO	13750813X	0801264958	2008	MERCADILLO	CONFECCION
SALEC EL MADE ABBUA	78943687M	0801059382	2007	MERCADILLO	CALZADO
SAYAGO MAYA MARCELINO	43043908Y	0801264927	2008	MERCADILLO	CALZADO
VARGAS JIMENEZ MARIA VICTORIA	72060964D	0801264955	2008	MERCADILLO	TEXTIL
VINAGRE MARTIN FACUNDO	06996930	0801251321	2008	TERRAZAS	"AV. SANTANDER, 4 ""BAR FORTU""

Noja, 16 de febrero de 2009.–El jefe de la Unidad de Recaudación, Teodoro Zurita Rayón.  
09/2434

**AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS***Notificación por comparecencia*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003 de 17 de diciembre), no habiendo sido posible efectuar la notificación al interesado o su representante, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Piélagos sita en Renedo de Piélagos-avenida Luis de la Concha 64- bajo (Cantabria) en horario de 8:30 a 14:30, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles actos administrativos que les afectan, con la advertencia de que de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

PROCEDIMIENTO QUE LOS MOTIVA: Procedimiento de apremio.

ÓRGANO COMPETENTE DE TRAMITACIÓN: Recaudación Municipal del Ayto. de Piélagos.

OBLIGADO TRIBUTARIO: DON RUBÉN GÓMEZ LOBERA.

NIF: 13791474F

REFERENCIA: na394700902125403704

OBLIGADO TRIBUTARIO: DOÑA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ GÓMEZ

NIF: 13877350R.

REFERENCIA: na394700902105403667.

OBLIGADO TRIBUTARIO: DON ENRIQUE BENGOCHEA GARCÍA.

NIF: 13778243R.

REFERENCIA: na394700902105403632.

OBLIGADO TRIBUTARIO: DOÑA M. MILAGROS TOCA BASTERRECHEA.

NIF: 13749598Z.

REFERENCIA: na394700902105403683

OBLIGADO TRIBUTARIO: MARÍA TERESA PÉREZ GARCÍA.  
NIF: 13691399M.  
REFERENCIA: na394700902105403675.

OBLIGADO TRIBUTARIO: DON FRANCISCO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.  
NIF: 13694349B.  
REFERENCIA: na394700902105403648.

OBLIGADO TRIBUTARIO: DOÑA MARÍA INMACULADA CASUSO PÉREZ.  
NIF: 13735173X.  
REFERENCIA: na394700902065403608.

OBLIGADO TRIBUTARIO: DOÑA M OLGA DEBASA MARTÍNEZ.  
NIF: 33857146L.  
REFERENCIA: na394700902065403610.

OBLIGADO TRIBUTARIO: DOÑA MIRIAM CRESPO NOGUÉS.  
NIF: 39720722K.  
REFERENCIA: na394700902065403609.

OBLIGADO TRIBUTARIO: DON JESÚS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ.  
NIF: 13731945W.  
REFERENCIA: na394700902065403612.

OBLIGADO TRIBUTARIO: DON LUIS VELASCO MIGUEL.  
NIF: 12715600G.  
REFERENCIA: na394700902065403622.

Piélagos, 19 de febrero de 2009.—El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.  
09/2568

#### AYUNTAMIENTO DE POLANCO

*Notificación de liquidación de Tasas por Conexión a la Red Municipal de Aguas y Licencias de Primera Ocupación, Promociones Cántabro-Burgalesas S.L.*

No siendo posible realizar las notificaciones a los siguientes interesados por causas no imputables a la Administración tributaria y, habiéndose intentado por dos veces sin resultado efectivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, se procede a la práctica de notificación por medio de anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y cuyos datos son los siguientes:

**A) Sujetos pasivos y obligados tributarios:**

Apellidos y nombre o razón social: «PROMOCIONES CÁNTABRO BURGALASAS S.L.».  
NIF: B-83405993.

Motivo: Tasa de Acometida de Agua e Instalación de Contador de dos viviendas en Polanco.  
Importe: 610 euros.

Apellidos y nombre o razón social: «PROMOCIONES CÁNTABRO BURGALASAS S.L.».  
NIF: B-83405993.

Motivo: Liquidación por Licencia de Primera Ocupación de dos viviendas en Polanco.  
Importe: 408 euros.

**B) Procedimiento:** Actos administrativos derivados de las Tasas por Conexión a la Red Municipal de Aguas y Liquidaciones de Licencias de Primera Ocupación.

**C) Órgano responsable de la tramitación:** Intervención Municipal.

**D) Lugar y plazo de comparecencia:** En la Oficina Municipal, sito en el Ayuntamiento de Polanco, debiendo

de comparecer el destinatario en el plazo de quince días contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido el plazo de comparecencia sin que ésta se hubiere producido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Polanco, 17 de febrero de 2009.—El alcalde, Julio Cabrero Carral.  
09/2620

#### AYUNTAMIENTO DE POLANCO

*Resolución de la Alcaldía del día 18 de febrero de 2009, por la que se aprueba el padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2009.*

Una vez aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha dieciocho de febrero de 2009, el padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2009, estarán expuestos al cobro en período voluntario los recibos correspondientes los días hábiles comprendidos entre el 4 de marzo y el 6 de mayo de 2009.

Dicho padrón será expuesto al público en las oficinas generales del Ayuntamiento, sitas en barrio La Iglesia R-29, por plazo de un mes a contar desde el día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Lugar de pago: Los contribuyentes obligados al pago y cuyos recibos no estén domiciliados harán efectivas sus deudas en cualquier oficina de Caja Cantabria, presentando el recibo emitido por el Servicio de Recaudación recibido en su domicilio. En caso de no recibir el mismo, se personarán en las Dependencias Municipales (Despacho de Recaudación) los miércoles de diez a trece horas o en las Oficinas de dicho Servicio sitas en la calle Bulevar Demetrio Herrero número 1, entresuelo, Torrelavega, desde las nueve a las trece horas, de lunes a viernes, dónde le facilitarán un duplicado. Asimismo, se podrá hacer uso de la domiciliación en entidades de depósito de acuerdo al artículo 25 del R.D. 939/2005, de 29 de Julio por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

Medios de pago: De acuerdo con lo establecido en los artículos 34 y siguientes del Reglamento General de Recaudación, en relación con el artículo 60 de la Ley General Tributaria.

Recursos: Contra el acto de aprobación del padrón y de las liquidaciones incorporadas en el mismo, podrá formularse recurso de reposición ante el alcalde-presidente en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de finalización del periodo de exposición pública del correspondiente padrón, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Advertencia: Al día siguiente al vencimiento del plazo para el pago en período voluntario, se iniciará el período ejecutivo, lo que determina la exigencia de intereses de demora y los recargos del período ejecutivo en los términos de los artículos 26 y 28 de la Ley General Tributaria, 58/2003 de 17 de diciembre.

Polanco, 18 de febrero de 2009.—El alcalde, Julio Cabrero Carral.  
09/2791

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

*Notificación de providencia de apremio a deudores*

No siendo posible practicar notificación a los deudores que a continuación se expresa, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal que consta en las actuaciones, o por haberse ausentado de dicho domicilio e ignorarse su actual paradero; de conformidad a lo dispuesto el artículo 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, mediante este anuncio se les cita para